

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-044/2020**

**SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y  
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS,  
ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE  
PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA  
DE PROPOSICIONES**

**26 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-044/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-044/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-044/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.**

## **DECLARATORIA OFICIAL**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00** horas del día **26 de noviembre de 2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-044/2020, convocada para la contratación del **“Servicio de monitoreo, digitalización y sistematización de información en medios impresos, electrónicos y digitales para la elaboración de productos informativos Institucionales”**.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-044/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.**

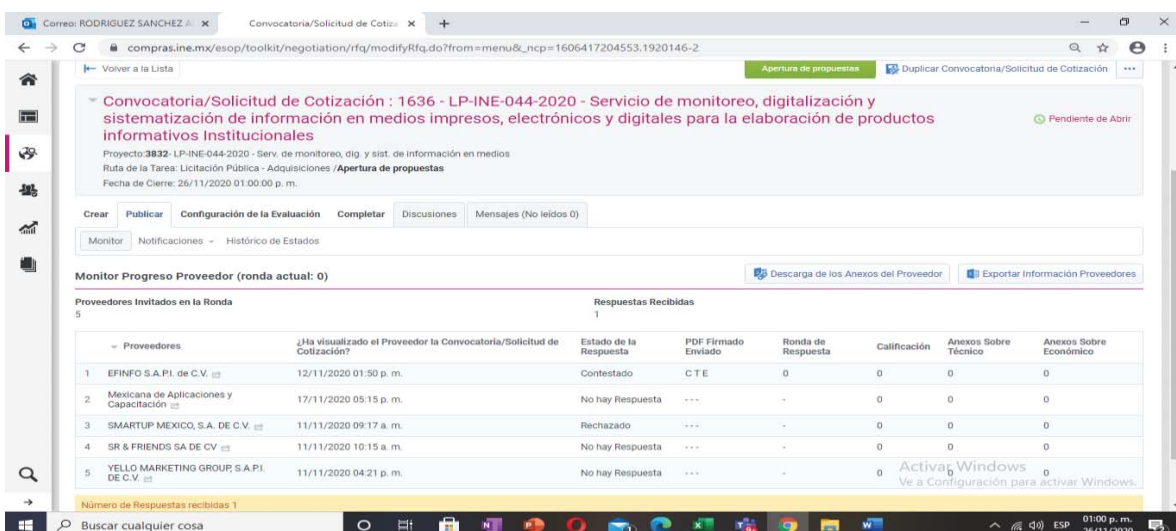
**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00** horas del día **26 de noviembre de 2020**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo señalado en el numeral 6.2 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el artículo 41 primer párrafo del REGLAMENTO, artículo 63 cuarto párrafo de las POBALINES y numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que se entregó una proposición a través del sistema electrónico CompralNE por parte del licitante que se enlista a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema:-----

No.	Licitantes
1	EFINFO, S.A.P.I. de C.V.



Correo: RODRIGUEZ SANCHEZ A x Convocatoria/Solicitud de Cotiz: x +

compras.ine.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&ncp=1606417204553.1920146-2

Volver a la Lista Apertura de propuestas Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotización

**Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1636 - LP-INE-044-2020 - Servicio de monitoreo, digitalización y sistematización de información en medios impresos, electrónicos y digitales para la elaboración de productos informativos Institucionales** Pendiente de Abrir

Proyecto:3832 - LP-INE-044-2020 - Serv. de monitoreo, dig. y sist. de información en medios  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas  
Fecha de Cierre: 26/11/2020 01:00:00 p. m.

Crear **Publicar** Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Monitor Notificaciones Historico de Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0) Descarga de los Anexos del Proveedor Exportar Información Proveedores

Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas						
5		1						
Proveedores	¿Ha visualizado el Proveedor la Convocatoria/Solicitud de Cotización?	Estado de la Respuesta	PDF Firmado Enviado	Ronda de Respuesta	Calificación	Anexos Sobre Técnico	Anexos Sobre Económico	
1 EFINFO S.A.P.I. de C.V.	12/11/2020 01:50 p. m.	Contestado	C T E	0	0	0	0	
2 Mexicana de Aplicaciones y Capacitación	17/11/2020 05:15 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0	
3 SMARTUP MEXICO, S.A. DE C.V.	11/11/2020 09:17 a. m.	Rechazado	---	-	0	0	0	
4 SR & FRIENDS SA DE CV	11/11/2020 10:15 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0	
5 YELLO MARKETING GROUP S.A.P.I. DE C.V.	11/11/2020 04:21 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0	

Número de Respuestas recibidas 1

Buscar cualquier cosa 01:00 p. m. 26/11/2020

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-044/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.**

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica o económica con una Firma Electrónica Avanzada, así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen la proposición del licitante, procediendo a su apertura, verificando que toda la proposición, presentará los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.

En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de la proposición, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por el licitante.

La oferta entregada de manera electrónica se recepciona para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, misma que será evaluada detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los (LINEAMIENTOS), la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del REGLAMENTO y el artículo 63 séptimo párrafo de las POBALINES, se dio a conocer el importe de la oferta económica de la proposición, mismo que forma parte del **Anexo 1** de la presente acta, el análisis detallado de la evaluación se efectuará posteriormente al realizarse la evaluación de la misma.

En el presente acto se lleva a cabo la asignación del día y horario para llevar a cabo la demostración conforme al numeral 2.3 Aspectos para valoración técnica de la convocatoria.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-044/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.**

Se informa que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE el mismo día de su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **2 de diciembre de 2020**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso al licitante participante informándole que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <http://www.ine.mx/licitaciones/>

Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES se hace del conocimiento al licitante que en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato, deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **15:00** horas del mismo día de su inicio.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-044/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 322137  
HASH:  
9F636BF5E436EC84FE032EAB0A87E3C1D5E5E09  
210D2DCD28DE78CB97A98452E



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-044/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.**

## **ANEXO 1**

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-044/2020

Servicio de monitoreo, digitalización y sistematización de información en medios impresos, electrónicos y digitales para la elaboración de productos informativos Institucionales

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numerales 4.1, 4.2 y 4.3 "Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica", "Oferta Técnica" y "Oferta Económica" de la convocatoria)

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6		Anexo 1	Anexo 7
EFINFO, S.A.P.I. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Presenta un documento donde señala que no aplica	Sí presenta	Sí presenta

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 322139  
HASH:  
766286CC33F588083B031C05A7264E59208CAFB  
F7447D9308A61CE7E983F7B3F

**ANEXO 1**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-044/2020**

**Servicio de monitoreo, digitalización y sistematización de información en medios impresos, electrónicos y digitales para la elaboración de productos informativos Institucionales**

**4.3 Contenido de la Oferta Económica**

Licitante	Monto total antes de IVA (Subtotal)
EFINFO, S.A.P.I. de C.V.	\$708,000.00

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 322140  
HASH:  
363753085E956DEAEF8D4748E9292D79766450E  
1F904C5391DB3C9B5439AD0A7

**ANEXO 1**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-044/2020**

**Servicio de monitoreo, digitalización y sistematización de información en medios impresos, electrónicos y digitales para la elaboración de productos informativos Institucionales**

**Asignación de días para las demostraciones**

Licitante	Fecha y hora
EFINFO, S.A.P.I. de C.V.	Viernes 27 de noviembre de 2020 de 10:00 a 12:00 horas

Las demostraciones se realizarán en las instalaciones de EL INSTITUTO, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100, Edificio A, Primer Piso, Sala de Usos Múltiples. Col Arenal Tepepan, Alcaldía de Tlalpan. C.P. 14610, Ciudad de México, y tendrá una duración máxima de dos horas

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 322141  
HASH:  
5539564AB743FBE4E618A033C3DE22D69FD3560  
8D6DD1E3A3C7798EB09A4BC01